



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00672814- -UNC-ME#FCC

---

VISTO:

El EX-2024-00672814- -UNC-ME#FCC presentado por el Prof. José Taricco, Legajo 25.699, en el cual solicita licencia con goce de haberes e para realizar actividades de intercambios académicos con la Universidad Nacional de Sevilla de la ciudad de Sevilla (España), en el marco de la Convocatoria del Programa de Estancias de investigadores de Otros Centros Nacionales y Extranjeros en Departamentos e Institutos de Investigación de la US – Modalidad B – “Visting Scholars”. (III.3B). VII Plan Propio de Investigación y Transferencia. Anualidad 2024 aprobado por dicha institución, en consideración a lo previsto por la Ord. 1/91, desde el 4 de noviembre al 4 de diciembre de 2024.

Y CONSIDERANDO:

Que el Profesor Taricco acompaña la solicitud con un cronograma detallando las actividades académicas a ser desarrolladas y sus respectivos avales/acreditaciones, todas ellas pertinentes al campo disciplinar y que constituirían un aporte a la Unidad Académica.

Que el Prof. José Taricco, Legajo 25.699, revista en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (Cod. 101), concursado en la asignatura Comunicación en Publicidad y Propaganda (RHCS 194/2023, RHCS 283/2018).

Que en orden 9, la Oficina de Personal y Sueldos informa de la situación de revista del docente; y en orden 14 la Secretaría Académica presenta un informe otorgando el visto bueno a dicha solicitud.

Que le corresponde licencia con goce de haberes en los términos del art. 50 apartado 3) del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes universitarios, aprobado por RHCS 1222/14, en su cargo docente.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Conceder licencia, con goce de haberes, al Prof. José Taricco, Legajo 25.699, en su cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (Cod. 101), concursado, en la asignatura

"Comunicación en Publicidad y Propaganda" (RHCS 194/2023, RHCS 283/2018), para realizar actividades de intercambios académicos con la Universidad Nacional de Sevilla de la ciudad de Sevilla (España), en el marco de la Convocatoria del Programa de Estancias de investigadores de Otros Centros Nacionales y Extranjeros en Departamentos e Institutos de Investigación de la US – Modalidad B – “Visting Scholars”. (III.3B). VII Plan Propio de Investigación y Transferencia. Anualidad 2024 aprobado por dicha institución, desde el 04 de noviembre y hasta el 04 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, comunicar y notificar. Girar a la Secretaría de Coordinación Académica y al Área de Personal y Sueldos. Oportunamente, archivar.